

CMF publica la 12^a versión del Informe Anual de Endeudamiento

El informe presenta una radiografía del endeudamiento de las personas naturales en Chile.

A junio de 2025, la deuda mediana —medida que refleja de mejor manera el endeudamiento típico— alcanza \$ 1.680.453, registrando una caída anual de 16,9%. En tanto, la carga financiera —el porcentaje del ingreso mensual destinado a pagar deuda— se ubica en 11,9%, bajo el 13,6% de junio de 2024.

En el caso del sobreendeudamiento, referido a las personas que destinan más del 50% de su sueldo a pagar deuda, alcanza el 14,1% de los deudores, una baja respecto al dato de 2024 (16,5%).

21 de enero de 2025.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó hoy el [Informe de Endeudamiento 2025](#), cuyo objetivo es generar una radiografía del endeudamiento de las personas naturales en Chile. El informe considera datos reportados periódicamente por las instituciones supervisadas respecto de personas naturales con obligaciones de consumo y vivienda.

El análisis se centra en los **deudores bancarios e incorpora los compromisos de las personas con entidades no bancarias**, considerando emisores de tarjetas no bancarias (ETNB), cooperativas de ahorro y crédito (CAC) y mutuarias fiscalizadas por la CMF.

La metodología del Informe considera la evaluación de tres dimensiones del endeudamiento: **nivel de deuda** (suma de préstamos de dinero que una o más instituciones otorgan a una persona natural), **carga financiera** (porcentaje del ingreso mensual que es destinado al pago de obligaciones financieras) y **apalancamiento** (el número de ingresos mensuales que un

deudor tendría que destinar para saldar sus obligaciones financieras por completo).

Como indicador representativo de los resultados, se utiliza la mediana de la distribución de cada una de las variables.

Principales resultados

El Informe de Endeudamiento 2025 tiene una cobertura estimada equivalente al 84% de las obligaciones de los hogares en Chile, contabilizando 6,1 millones de deudores de 47 instituciones financieras, por un monto de deuda de créditos de consumo e hipotecarios de \$121 billones.

A junio de 2025, el nivel de deuda representativa de los deudores, definido por la mediana de la distribución, fue de \$ 1.680.453, mientras que los indicadores de carga financiera y apalancamiento fueron de 11,9% y 1,9 veces el ingreso mensual, respectivamente.

Deudor representativo (mediana)

Indicador	jun.24	jun.25	Variación anual
Deuda (valores reales en pesos de junio de 2025) (1)	2.023.053	1.680.453	-16,9%
Carga financiera (% del ingreso mensual)	13,6%	11,9%	-1,7pp
Apalancamiento (veces el ingreso mensual)	2,3	1,9	-0,4
Deudores con alta carga financiera (%) (2)	16,5%	14,1%	-2,4pp

(1) Muestra la deuda de ambos períodos en pesos de junio de 2025.

(2) Destinan más del 50% del ingreso mensual a pagar deuda.

La reducción de las tasas de interés, tanto en productos de consumo como, en menor medida, en vivienda, ha conducido a una disminución progresiva de la carga financiera. A esto se suma el aumento de las remuneraciones reales, producto de una menor inflación y el alza del salario mínimo. Asimismo, parte de la disminución de la carga financiera estaría asociada a cambios en la composición de los deudores.

A junio de 2025, el porcentaje de deudores con una alta carga financiera o sobreendeudamiento (personas que destinan más del 50% del ingreso mensual a pagar deuda) retrocedió desde 16,5% a 14,1%.

Cabe señalar que, a junio de 2025, existían 369 mil deudores bancarios con deuda impaga de uno o más días (411 mil en junio de 2024), equivalente al

6,1% del total de deudores (7,1% en junio de 2024). En tanto, el monto de deuda impaga de uno o más días registró \$322.000 (mediana), una disminución de 7,3% real anual.

Composición de la deuda

A junio de 2025, la deuda asociada a **créditos de consumo** alcanzó el 24,7% del total, con un monto mediano de \$1.159.275, mientras que los asociados a los **créditos hipotecarios** (75,3% del total de la deuda) registraron una mediana de \$51.757.425. En particular, la deuda mediana asociada a créditos de consumo disminuyó un 10,4% respecto a junio de 2024, mientras que la asociada a los financiamientos habitacionales se incrementó en un 6,3%.

Por su parte, las **mujeres** exhiben indicadores de deuda, carga financiera y apalancamiento inferiores a los de los hombres. El monto de la deuda de las mujeres (\$1,5 millones) es prácticamente la mitad que la de los hombres (\$2,8 millones), y la diferencia de la carga financieras entre hombres y mujeres también es significativa, con valores de 14,8% y 11,7%, respectivamente. Finalmente, los hombres presentaron un apalancamiento mayor al de las mujeres (2,6 veces y 1,8 veces, respectivamente).

A nivel **regional**, se observa heterogeneidad en los indicadores de endeudamiento. Mientras el norte y el extremo sur concentran las cargas financieras más altas (15–16%), el centro-sur y la Región Metropolitana exhiben niveles intermedios o bajos, aunque con diferencias en composición crediticia.

Desafíos

El monitoreo del endeudamiento de las personas es de especial relevancia para el regulador y supervisor financiero. Mientras un mayor y mejor acceso al crédito permite a las personas absorber descalces temporales entre ingresos y gastos, e incrementar por esta vía su bienestar, un alto nivel de endeudamiento puede afectar la capacidad para cumplir con sus compromisos financieros y hacerlos más vulnerables a las coyunturas, generando impactos negativos sobre las personas y sobre la estabilidad del sistema financiero.

En esta línea, cabe destacar que en abril de 2026 entra en vigencia el **Registro de Deuda Consolidada** -Ley aprobada en julio de 2024- que permitirá acortar la brecha informativa para el estudio del endeudamiento

nacional. "Si bien vemos una mejora en los indicadores de sobreendeudamiento, existe una porción de los deudores a los que no estamos alcanzando en nuestra medición", planteó la Presidenta (s) de la CMF, Catherine Tornel. "La implementación del Registro de Deuda Consolidada contribuirá de manera importante a disminuir la brecha de información que enfrentamos hoy, a premiar a los buenos deudores a través del acceso a menores tasas, ya fortalecer la estabilidad financiera a través de mejores mediciones de riesgo de crédito", agregó.

Cabe señalar que en los últimos años se ha observado una expansión significativa de las **alertas de fraude** emitidas por la CMF, relacionadas a oferentes de créditos y plataformas de inversión no fiscalizadas. Solo en 2025 se contabilizaron 122 entidades bajo alerta, siendo particularmente relevante el crecimiento de alertas relacionadas a entidades o plataformas que ofrecen servicios de inversión sin estar registrados ni autorizados por la CMF.

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e
información relevante [aquí](#)